

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (SIN MESAS) PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE JARDINERÍA DE LAS ZONAS VERDES DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE (CONTR/2026/72712).

EXPEDIENTE: CONTR/2026/72712

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación del SERVICIO DE JARDINERÍA DE LAS ZONAS VERDES DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE.

El Director del Instituto Andaluz del Deporte,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto simplificado abreviado (sin mesas), de la contratación del expediente mencionado, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Instituto Andaluz del Deporte
- b) Dependencia que tramita el expediente: Adscrito a la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, perteneciente a la Consejería de Cultura y Deporte.
- c) Dirección: Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de jardinería, con el fin de asegurar la buena ejecución de las operaciones y garantizar la permanente disponibilidad y operatividad de la sede del Instituto Andaluz del Deporte, sita en Avenida Santa Rosa de Lima 5, Málaga, con el nivel de prestaciones adecuado, en condiciones de máxima seguridad, calidad y eficiencia del servicio, todo ello conforme con la normativa vigente y, cuya prestación se realizará en los términos y condiciones que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Códigos CPV:
 - 77311000-3 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques
- c) División en lotes: No
- d) Lugar de prestación del servicio: Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007 Málaga.
- e) Fecha de ejecución estimada: Desde el 15 de mayo de 2026, o desde la formalización del contrato, si ésta fuese posterior.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado (sin mesas)
- b) Presupuesto base de licitación: NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (9.514,10 €), IVA y demás impuestos incluidos.
- c) Valor estimado: CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (47.177,35 €).

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 04
mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es



CARLOS JESUS GAMEZ ORTEGA		13/04/2026 18:37:06	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwIHjqv494677a6uPyJ2DxDhOWA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. Garantías.

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: No se requiere

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Instituto Andaluz del Deporte
- b) Domicilio: Avda. Santa Rosa de Lima, 5
- c) Localidad y código postal: Málaga 29007.
- d) Correo electrónico: mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: se detallará en el anuncio de licitación del contrato que se publicará en el Perfil del Contratante.

7. Presentación de ofertas.

- a) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacionelectronica.html>

- b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar la documentación recogida en el apartado 9.2 del PCAP.

8. Apertura de ofertas: Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

En Málaga, a la fecha de su firma electrónica.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

Fdo.: Carlos Jesús Gámez Ortega

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 04
mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es



CARLOS JESUS GAMEZ ORTEGA		13/04/2026 18:37:06	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwlHjqv494677a6uPyJ2DxDhOWA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	